

• 000007

ORD. N° _____

ANT.: -Ord. N° 202403102332, de fecha 13.12.2024, del SEA Atacama, Solicitud de Evaluación de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "Sistema de almacenamiento de energía por baterías BESS-Troya".

MAT.: Se pronuncia sobre la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "Sistema de almacenamiento de energía por baterías BESS-Troya", Comuna de Vallenar.

COPIAPÓ, 07 ENE. 2025

A : SRA. VERÓNICA OSSANDÓN PIZARRO
DIRECTORA SERVICIO EVALUACIÓN AMBIENTAL
REGIÓN DE ATACAMA

DE : GIANELLA REVELLO AGUIRRE
SECRETARIA MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO(S)
REGIÓN DE ATACAMA

En atención a lo solicitado en el Oficio Ordinario del Antecedente, se informa que se revisó la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "Sistema de almacenamiento de energía por baterías BESS-Troya", presentado por el señor Luis Alfredo Solar Pinedo en representación de ATLAS DEVELOPMENT CHILE SPA.

1. Plan de cumplimiento de la legislación ambiental aplicable

En referencia a Anexo 3-4, Permiso Ambiental Sectorial 160, en Figura N°2 y N°3 correspondientes a obras y/o partes temporales y permanentes del proyecto, se debe incluir en planos superficies de las obras indicadas en el cuadro resumen.

2. Capítulo 5. Relación con las Políticas y Planes Evaluados Estratégicamente.

En capítulo 5, al analizar la relación y vinculación con Plan Regulador Intercomunal Costero de la Región de Atacama (PRICOST), se debe corregir información respecto a instrumento, actualmente se encuentra aprobada su actualización según Res. Ex. N° 31 CORE/2019, al analizar compatibilidad territorial con el proyecto, este se encuentra fuera de la zonificación normada por este Instrumento de Planificación Territorial, emplazándose en área rural, por lo que aplica los Incisos 3° y 4° del artículo 55° del Decreto con Fuerza de Ley N° 458, de 1975, del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, Ley General de Urbanismo y Construcciones.


3. Capítulo 6. Compromisos Ambientales Voluntarios

Considerar en compromisos voluntarios monitoreo de avifauna (específicamente Loro Trichahue) especie de valor para las localidades de Cachiyuyo e Incahuasi, el cual se vincule con el Plan de Implementación de Elementos Desviadores de Vuelo, y Elementos Disuasivos de Posada de Avifauna, considerado en el Plan de Seguimiento de Variables Ambientales, para evaluar efectividad de la medida.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,




GIANELLA REVELLO AGUIRRE
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL(S)


POM/RAZ/JGJ/YBP/ybp (DDU 2025/SEA/DIA Sist energía BESS-Troya)
DDU INTERNO N°006

Distribución
- Destinataria
- Depto. Desarrollo Urbano S.R.M.
- Oficina de Partes S.R.M.

